

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: 4 pesetas trimestre.—Por anualidades enteras y anticipadas, 15 pesetas. No se devuelven los originales. Anuncios, esquelas y comunicados, según tarifa.

EL NORTE

DIARIO TRADICIONALISTA

Religión : Literatura : Ciencias : Artes : Deportes : Agricultura : Información

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Progreso, 7, principal
Teléfono número 8.
Núm. suelto, 5 cts.
FRANQUEO CONCERTADO

La voz de nuestro Episcopado

Imposibilitados estos días para dar cabida en nuestras columnas, honrándolas sobremanera, al hermoso documento colectivo publicado por el venerable Episcopado español, y creyendo de nuestro deber dejar consignadas en este diario, que tiene por timbre el más glorioso su profesión de obediencia y acatamiento incondicionales a los Pastores de la grey católica, enseñanzas que de tan alto emanan, nos vemos obligados a resumir en pocas líneas las hermosas y salvadoras ideas expuestas en dicha declaración episcopal.

Los celosos y sabios Obispos españoles empiezan por afirmar la suma trascendencia de las presentes circunstancias. «Participando, dicen, de la general preocupación e inquietud de los ánimos, consideramos los momentos actuales de suma gravedad críticos y solemnes. Desde luego se advierten que son de lucha con tendencia a la exasperación y de carácter permanente. La agitación que hoy domina los espíritus no es de un orden puramente político, como otras muchas contiendas entre fondos diversos, sino que afecta a la entraña misma de la vida nacional.

España se ve empujada hacia el revuelto torbellino de la guerra europea; y en medio de la horrible confusión provocada por los mil problemas que la catástrofe mundial ha planteado, los logreritos de todas las desdichas y los agitadores profesional s pretenden valerse de la pasividad del verdadero pueblo para torcer el rumbo de España y su significación histórica, queriendo satisfacer insanas pasiones y acaso, servir intereses extraños.

Una de sus armas es el menosprecio en que se tiene a la autoridad pública, debido en parte a que ésta no ha buscado siempre el bien común, y también al innato sentimiento de rebeldía. En su consecuencia es necesario robustecer el principio de autoridad, recordando su origen divino y la consiguiente obligación de sumisión y respeto, tan terminantemente prescritos por el derecho cristiano.

Tales agitadores se aprovechan también del malestar del obrero para sus fines políticos, mientras los católicos se cruzan de brazos, como si no se dieran cuenta del incendio social que ha empezado ya a iluminar el suelo patrio con sus siniestras llamaradas.

Es necesario que los católicos pudientes secunden las iniciativas de los Sumos Pontífices y de los Prelados para dar solución a la cuestión social. «De no ser así ex-

claman los Obispos españoles, auguramos días tristísimos, en los que las primeras víctimas serán los que pudiendo evitarlos a tiempo no lo hicieron, dando un extraño ejemplo de inconsciencia ante los furiosos golpes de la realidad, y a ellos seguirán millones de víctimas inocentes sacrificados por la guerra social, cuya entraña será el odio de clases, el ansia de destrucción, de saqueo y de ruinas, poniendo en grave peligro los más sagrados intereses, y hasta la vida nacional.

Para remediar la aflictiva situación de la clase proletaria es preciso que los poseedores de bienes tengan en cuenta que además de los deberes individuales hay obligaciones sociales y que los desheredados de la fortuna son hermanos suyos, como hijos de un mismo Padre. Pero tampoco han de olvidar los obreros las normas de justicia y caridad que la Religión divina establece para todos, y si están en la obligación de asociarse para su propio mejoramiento no han de olvidar que alejados de la vida religiosa y privados del espíritu cristiano caminarán necesariamente al precipicio de todas las rebeldías y a la ruina de la sociedad, en vez de hallar su perfeccionamiento.

Aunque no hay necesidad de hablar a los católicos españoles del amor a la Patria, conviene hacerles saber que no sólo consiste en amar la independencia nacional, sino también en buscar la paz interior y su prosperidad y a este fin hay que elegir para los cargos públicos en el municipio, en la provincia y en la nación hombres honrados, activos y diligentes, que no busquen el medro personal sino el engrandecimiento de la nación.

«Tengan todos presente—decía Pío X en un memorable y áureo documento—que ante el peligro de la Religión o del bien público a nadie es lícito permanecer ocioso. Ahora bien; los que se esfuerzan por destruir la Religión o la Sociedad, ponen la mira principalmente en apoderarse, si les fuera dado, de la administración pública y en ser nombrados para los cuerpos legislativos. Por tanto, es menester que los católicos eviten con cuidado tal peligro, y así, dejados a un lado los intereses de partido, trabajen con denuedo por la incolumidad de la Religión y de la Patria, procurando con empeño, sobre todo esto, ha de exhortar a a que se empleen del modo más seguro y eficaz para conseguir el fin a que se destinan, que no es otro que el bienestar general a saber: que tanto a las asambleas adminis-

trativas como a las políticas del reino vayan aquellos que, consideradas las condiciones de cada elección, parezca que han de mirar mejor los intereses de la Religión y de la Patria en el ejercicio de su cargo».

Y concluye la importante Declaración episcopal afirmando que las cuestiones que agitan a la humanidad se resolverán o no según se tenga o no a la vista el grande y trascendental problema de los destinos eternos de nuestra vida.

Tal es en síntesis la exhortación cristiana y patriótica que los Reverendísimos Prelados de la Iglesia española dirigen a la nación en la actual solemne hora.

El Pi de Sant Baldiri

ANECDOTA FIGUERENCA (1)

Quan encare Figueres era nores menys que una petita vila tencada en el reduït clòs de l'agrupament parroquial, a l'altre costat de la Riera de Galligáns, avui coberta per la hermosa Rambla a l'esquerra del camí ral de Girona s'hi aixecava, fruit de la caritat dels celas, el Sant Hospital de la vila posat sots el patronatge del gloriós Bisbe i Martir San Baldiri. (2)

Com un aixam d'abelles que sols esperessin l'atur de la Regina per començar a edificar vora d'ella el rusc de mel sabrosa, a l'entorn del grandios edifici del Hospital s'hi arredosaren una munio de cases que prompte formaren un barri de faisó característica.

Aquell nucli de figuerencs separats de la vila per la Riera de Galligáns prengueren també per Patró a Sant Baldiri, celebrant amb tanta magnificencia la seva festivitat que es proverbial encare en nostres dies la dita, al·lirament insubstancial de «Sant Baldiri el 26 de maig i el 19 la vigilia» per significar que era tan intensa la festa que ja començava el dia avans.

Des de els primitius temps de la festa era costum plantar tres pins anomenats «maigs» i que es conservaven durant un mes per veure—com diu un festiu historiador figuerenc—si plens i tot de pols arribaven a posar hi arrels.

La colocació dels pins amb tots els preparatius de la tasca i lo feixugosa que aquesta resultava per la corpulencia dels arbres a plantar, atreïa sempre una munio de curiosos, mainada sobretot, de la vila i dels pobles de la rodalia, començan se des de llavors al barri l'animació que no decreïa un moment.

Disortadament un any, el «maig» mes gros, siga per manca de força en els encarregats de portar lo al sot prèviament obert, siga per el trencament d'un dels llivants amb que el mantenien en equilibri, lo cert es que caigué pesadament damunt la multitud de curiosos qui esglaiats llençaren un crit d'espant.

Quan pogueren fer-se càrrec de lo

ocorregut, vegeren un pobre baillet amb el cap materialment esclafat per l'abalanz de la groixuda soca.

Aquell any foren suspeses les festes de Sant Baldiri i l'enterrament del dissortat aixot fou una solemnia manifestació de dol.

Peró no contents amb aixó, els figuerencs, volgueren castigar el pi homicida i al efecte el convertiren en cairat instalant lo a l'edifici de la presó. Aixís les mares, per la festa dels «maigs» podien repetir als seus fills l'encàrrec de no fer mal al pròxim car, del contrari, seria portat a la presó com el pi de Sant Baldiri.

Ha estat uns quans anys interrompuda la típica festa de St. Baldiri que s'havia conservat amb tot el popular caient malgrat la desaparició de la Riera Galligáns i la unió del barri del Hospital al conjunt de la vila per formar la moderna i hermosa ciutat.

Enguany sembla serà restablerta la festa i les mares acompanyarán de bell nou sos fillets a la vigilia per ensenyar los-hi com es planten els «maigs».

I moltes els hi recordarán pietosament la trista fi del pi homicida que es puèren encare en la rònega pi.

AGUSTI BURGAS DARNES
Figueres 1917.

(1) Del Recull folk-lòric en preparació Llegendes i tradicions gironines.

(2) Per una anomalia iconogràfica és representat Sant Baldiri amb mitra i bàcul, malgrat no constar enlloc que conseguís la dignitat episcopal.

Noticias

Religiosas

Hoy termina en la iglesia parroquial del Mercadal el solemne Triduo que todos los años se dedica al Sagrado Corazón de Jesús.

A las 10 de la mañana como en los días anteriores, habrá el oficio y por la tarde la función en la que predica el M. I. Sr. Dr. D. Anselmo Herranz, Canónigo magistral de esta Santa Iglesia Catedral.

Ayer en la iglesia del Sagrado Corazón se celebraron solemnes cultos en acción de gracias por los beneficios recibidos en el presente año. Empezó la función a las 5 y media de la tarde habiendo exposición de S. D. M., Trisagio cantado, sermón por el Rdo. P. Simón de R. Parés, Te Deum y reserva, terminada la cual se dió a besar el Niño Jesús.

Hoy fiesta del Santo nombre de Jesús, a las 6 y a las 8 misa de Comunión general. Por la tarde a las 6, exposición de S. D. M., Trisagio, sermón por el R. P. Juan Cruixell, procesión por el interior del templo, solemne bendición y adoración del Niño Jesús.

Eclesiásticas

Hállase algo delicado de salud el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis Dr. D. Francisco de P. Mas, quien por tal motivo no pudo asistir ayer noche a la extraordinaria función organizada por la Asociación de la Vela Nocturna en la Iglesia parroquial del Mercadal.

Hacemos fervientes votos por el inmediato restablecimiento de nuestro amantísimo Prelado.

A la avanzada edad de 72 años y después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica ha fallecido en Rabós del Terri doña Magdalena Santaló, Vda. de Ordeig, madre de los Rdos. Cura-Párrocos de dicho pueblo y de Rosas, respectivamente D. Domingo y D. Juan Ordeix a quienes testimoniamos nuestro pesar y sentimiento por tan dolorosa pérdida.

Se ha publicado un edicto anunciando la vacante en esta Santa Iglesia Catedral, por defunción de D. Paulino Ubierna, de una canonjía cuya provisión corresponde por turno al Ilmo. Prelado de la Diócesis, previa oposición.

Los que quiran presentarse para el cargo deben hacerlo dentro del término de cuarenta días que fine el día cinco de Febrero, remitiendo los documentos correspondientes a la Secretaría de Cámara y Gobierno del Obispado.

Los admitidos a la oposición practicarán los ejercicios siguientes:

1.º Disertar en latín por espacio de una hora, con puntos de veinticuatro, sobre el que eligiere el opositor de los tres tomados por suerte de los cuatro libros del Maestro de las sentencias, fijando la conclusión correspondiente, y responder acto continuo a uno o dos argumentos de media hora cada uno según el número de opositores.

2.º Argüir dos veces (si hubiere número suficiente de opositores) en latín y forma silogística por espacio de media hora cada una y con puntos de veinticuatro.

3.º Predicar en castellano por espacio de una hora, con término de veinticuatro, sobre el capítulo que eligiere de los tres que le tocaren en suerte.

4.º Escribir, con término de cuatro horas, una Memoria sobre un tema que se señalará, relativo a Catequesis, o Escuelas Dominicales, u otras instituciones análogas.

El obtentor, además de las obligaciones comunes a los demás canónigos de esta Santa Iglesia, vendrá obligado a predicar en la misma cuatro veces al año, en los días que se designarán oportunamente, y ejercer el cargo de Visitador de Catequesis, Escuelas Dominicales e instituciones similares, con sujeción a un Reglamento que se redactará en su día. El Prelado se reserva para sí y sucesores la facultad de dispensar de estas cargas al agraciado, si lo estimare conveniente.

Ha sido reelegido por mayoría absoluta representante de la Comunidad de presbíteros de la Parroquia de Figueras en la Junta administrativa del Santo Hospital de

aquella ciudad el Rdo. D. Juan Casademont.

Durante las presentes Pascuas ha permanecido en el Convento de San José de Figueras, la Superiora General del Instituto Rma. Madre Rosario Ripoll.

Ha sido nombrado Cura-Regente de la Parroquia de Culera el reverendo don Jaime Rosa, coadjutor que fué de Torroella de Montgrí.

El Ministro de Gracia y Justicia Sr. Fernández Prada ha contestado al Sr. Arzobispo de Tarragona que el abono las cantidades que se adeudan al Clero de todas las Diócesis de España, por deficiencias en uno de los últimos presupuestos está pendiente de la concesión de un crédito extraordinario.

El señor Arzobispo de Tarragona ha dado orden de que se distribuyan entre los hospitales y demás establecimientos de beneficencia de aquella archidiócesis 4.433'54 ptas., procedentes del Indulto cuadragesimal.

Gran depósito de piedras para encendedores legítimas **Ruber**

MIGUEL SUBIES

MERCADERS, 9, 3.º 1.ª.—GERONA

De Enseñanza

CIRCULAR IMPORTANTE.—

«Vistas las numerosas quejas elevadas a esta Dirección general, relativas a los libros que sirven de texto en las escuelas nacionales.

Esta Dirección general ha acordado:

1.º Que los inspectores de primera enseñanza de cada zona reclamen con toda urgencia a los maestros y maestras pertenecientes a ellas un ejemplar de cada uno de los libros que se utilicen en sus escuelas respectivas.

2.º Que una vez recibidos todos ellos retiren y devuelvan los que resulten duplicados y entreguen los ejemplares únicos al inspector jefe de la provincia, a fin de que, previa la misma separación de los duplicados, los eleven a esta Dirección.

3.º Que una vez recibidos los libros de referencia se proceda a su examen por una Comisión revisora formada por personas competentes; y

4.º Que terminados los trabajos de esta Comisión y adoptadas las resoluciones oportunas, se devuelvan los libros a su procedencia.

Dios guarde a ustedes muchos años.

Madrid, 27 de diciembre de 1917.—El director general, Rivas Mateos.

Señores inspectores de primera enseñanza».

CONCURSO DE INTERINOS.

—El Rectorado ha remitido a Madrid una relación acompañada de las instancias respectivas de todas las maestras que toman parte en el concurso de ingreso interinos.

Los concursantes son en número de novecientos.

SUSPENSIÓN.—Según se nos asegura han sido suspendidas por falta de concurrencia de alumnos

«Les Llicions d'Historia», que organizadas la «A. Protectora d'Ensenyança» venia dando en el Grupo Escolar de nuestra ciudad, el reverendo doctor don José Pou y Batlle.

Es de deplorar.

DEL ESCALAFON.—Nuestra campaña en lo referente al aumento gradual de sueldo a los maestros de esta provincia ha dado resultado satisfactorio.

La Diputación provincial paga la anualidad de 1912,

No dudamos que el señor Presidente, viendo lo justo de nuestra reclamación ordenará el libramiento de las restantes anualidades que se adeudan al magisterio.

Militares

En el tren mensajero de las 4 de la tarde del domingo llegaron a esta ciudad procedentes del Ferrol y la Coruña, 180 soldados de artillería que forman el batallón de posición. Vinieron con ellos cuatro oficiales. Les esperaron en la estación el general Perales y el Estado Mayor, y los jefes y oficiales francos de servicio. Se cambiaron los saludos y los soldados marcharon seguidamente a establecerse en el cuartel de San Francisco.

Damos la bienvenida a los nuevos huéspedes.

Se ha ordenado que se devuelvan las cantidades que ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas, a los reclutas Juan Abellana, de Bañolas; Marcos Llerons Carbó, de San Feliu de Guixols, y José Amiel, de Figueras.

Ha sido destinado al Batallón Cazadores de Estella de guarnición en Olot, el segundo teniente don Francisco Bonachera.

El día 9 de enero próximo embarcarán en el puerto de Barcelona en el vapor «Alázaro» los 742 reclutas de esta región destinados a los cuerpos de guarnición en Melilla, y el mismo día lo efectuarán en el «Sister» los 772 a quienes haya correspondido servir en los Ceuta.

Han sido autorizados para anticipar periodos de obligatoria permanencia en filas los individuos de cuota José Ximenes y Francisco Bonavía Carreras, del Regimiento de San Quintán.

Bartolomé Sala y Martí

Profesor de Contabilidad, de Caligrafía e Idiomas, se ofrece para dar conferencias particulares a alumnos de ambos sexos.

MAGISTERIO Y BACHILLERATO

Plaza del Molino, 6, 1.º

De sociedad

El pasado sábado contrajo matrimonial enlace en Vilasacra el joven don Manuel Juncá de Figueras con la agraciada señorita de la primera de dichas poblaciones doña Carmen Ripoll.

Bendijo la unión el reverendo don Juan Casademont, beneficiado de Figueras, siendo los invitados obsequiados con un espléndido ágape por la familia de la novia.

A la novel pareja deseamos una eterna luna de miel.

Locales

EL NORTE desea a sus abonados y lectores un feliz y próspero año de 1918.

El tiempo.—Durante todo el día de ayer estuvo metido en agua siendo notables los chubascos que cayeron.

A consecuencia de ellos el río Onyar experimentó una grande crecida más que regular. El frio continúa siendo intensísimo. En diversas regiones de España ha nevado copiosamente.

En breve el Gobernador civil Sr. Giménez Soler, hará la visita oficial al Ayuntamiento de San Feliu de Guixols.

Hoy se repetirá en el Teatro del «Centro Moral» la representación que tuvo lugar el día de Navidad, «Jesús es nat o Els pastorets a Betlem.»

Dado el éxito que obtuvo en dicha festividad, la ejecución de la citada obra, no es difícil prejujgar que hoy se verán llenos los salones de la mencionada entidad católica.

La Sección Orfeónica organizadora del acto nos manifiesta que las sillas serán numeradas para el mejor orden y que los socios del Centro pueden retirar localidades desde las 11 a la 1 de la mañana en Secretaría.

Hemos tenido ocasión de visitar el Belén que nuestro estimado amigo y correligionario D. Ramón Llapart tiene en su almacén de la subida de San Martín, admirando el buen gusto que campea en tan típica obra, incluso en sus más mínimos detalles debiendo hacer especial mención de la tela decorada, de admirable perspectiva, pintada por un inteligente aficionado cuyas producciones han sido expuestas en nuestra ciudad y merecido unánimes elogios.

Respecto a una hoja suelta que ayer se repartió en esta ciudad firmada por la Unión Gremial y Patronal haciendo cargos a la Alcaldía por el apremio dirigido contra varios contribuyentes morosos en el arbitrio sobre bebidas espumosas y alcoholes, nos ruega esta haga nos constar: 1.º Que el supuesto recurso presentado por la Unión Gremial, en el mes de Enero del presente año según en la misma hoja se reconoce, no pudo tener valor legal alguno toda vez que como se ve por la citada fecha se formuló cuando el presupuesto estaba aprobado por el Gobierno civil, y no era susceptible en consecuencia de recurso alguno: 2.º Que el Ayuntamiento extremando su tolerancia, tomó aún en cuenta dicho escrito al resolver sobre el padrón del arbitrio, desestimándolo como era procedente: Que ignora el Sr. Quintana el motivo de que no se hubiese trasladado dicha resolución, aún que le consta que se publicó el acuerdo correspondiente en el B. O. y que la Junta de la Unión Gremial lo conocía desde que se adoptó: 4.º Que fué precisamente el Sr. Quintana quien comunicó dicho acuerdo en cuanto se lo pidieron los interesados: 5.º Que el mismo Sr. Quintana,

atendiendo a petición de la propia Junta de referenda, retiró la orden que halló al hacerse cargo de la Alcaldía para que se dedujera el importe de dicho arbitrio al abonar las cuentas de gastos de Ferias correspondientes a industriales que lo adeudaran: 6.º. Que los recibos que motivan el procedimiento se pusieron al pago en 1.º de Diciembre desempeñando la Alcaldía el Sr. Bassols: 7.º. Que como sabe todo el que conozca algo los preceptos municipales económico-administrativos aplicables al caso, la interposición de recurso contra el acuerdo aludido no lo suspende como tampoco el procedimiento de apremio impuesto salvo para este último que se haya hecho antes el correspondiente depósito.

A consecuencia del hielo, en la mañana del domingo sufrió una caída, Miguel Masa, de 64 años domiciliado en la calle de Bellaire, 1.—2.º de esta, fracturándose la pierna en su tercio superior, siendo conducido al Hospital por los individuos de la Brigada municipal.

Durante el mes que acaba de finir la guardia municipal ha prestado los siguientes servicios; detenciones, 43; auxilios, 63; criaturas extraviadas, 5; por infringir las ordenanzas municipales, 25, en total 135 servicios prestados.

Durante estos días estará abierto al público Belén que la Congregación de la Asunción de N. S. y S. Estanislao ha constituido en la Iglesia de San Pedro de Galligans para los niños del Catecismo que dirigen las Congregaciones marianas establecidas en la Iglesia de PP. Jesuitas.

Noticias recibidas de toda la comarca acusan generales nevadas; en la montaña del Santuario de Ntra. Sra. de los Angeles, según nos comunica nuestro querido amigo Rdo. D. Joaquín Clotas, la nieve ha alcanzado un espesor de unos veinticinco centímetros.

Ayer se reunió en sesión extraordinaria el Ayuntamiento al objeto de aprobar varias cuentas pendientes.

El próximo jueves a las 9 de la mañana se celebrarán en la Iglesia parroquial del Mercadal solemnes funerales en sufragio del alma de D. Joaquín Turró Vidal, conserje que fué de las oficinas de Estadística de esta ciudad.

Reiteramos a sus afligidos hijos y demás familia la expresión de nuestro pésame por tan dolorosa pérdida.

Por R. O. ha sido concedida la excedencia por un año al oficial 5.º de este Gobierno civil D. Francisco Borja Domínguez.

Ayer visitó al Sr. Alcalde la oficialidad del cuarto batallón de Artillería de Posición.

Han sido nombrados Vocales de la Sección de Industria y Comercio del Consejo de Agricultura y Ganadería, don Manuel Vancellis y don Ignacio Servitja, de esta ciudad, don Salvador Gener de San

Feliu de Guixols y don Martín Roger, de Palamós.

Teatro Principal.—Poco hay que decir sobre las funciones celebradas en estos últimos días, excepción hecha de la segunda representación del magnífico drama de Pittarra «El Ferrer de Tall» puesta en escena anteayer tarde y del estreno de la última obra de los Hermanos Quintero, «Así se escribe la Historia» representada en la noche del mismo día.

Sobre la interpretación de la primera cabe repetir lo dicho con motivo de su primera representación en esta temporada; que el señor Espinosa y la señorita Valentí rayaron a gran altura, especialmente esta última, cuya afiligranada labor mereció grandes y bien merecidos aplausos.

Aplaudimos el buen acierto de la Empresa al sustituir con obras como ésta los melodramas espeluznantes y archiridículos con que solía llevar las funciones de tarde.

«Así se escribe la historia» es, sin poderse contar entre lo mejor producido por sus autores, otra muestra del inagotable ingenio y perfecto dominio de la técnica teatral que distingue a los insignes comediógrafos hispalenses.

Un accidente fortuito e insignificante sufrido por Virginia, la apasionada joven que riñe un día sí y otro también con Lázaro su novio, por inveterados y tradicionales odios de familia pueblerina y por el carácter vehementemente que iguala a los dos arma un revuelo extraordinario entre las sencillas gentes de aquel lugar arbitrario que sus autores han dado en llamar Puebla de las Mujeres; y en su exaltada imaginación, más exaltada todavía por el afán que tienen de exagerar lo poco que allí ocurre, llegan hasta el extremo de inventar, corriendo de boca en boca, un ridículo novelón cuyos protagonistas son los dos jóvenes enamorados; que se encontraron en casa de D. Clemente con ganas de hacer las paces; que allá sostuvieron un serio altercado; que los celos cegaron la razón de Lázaro, quien en un arrebatado ira le pegó un tiro a Virginia; que no fué un tiro, sino dos; que no fueron dos, sino tres; y así va rodando la bola hasta dejar sin resuello a don Clemente, el catedrático de Historia y testigo presencial del suceso, quien buen trabajo tuvo en atar la desbocada imaginación y loco afán de mentir por gusto, de su esposa Berberita, la más empeñada en que la cosa debió ocurrir, como a ella le da la gana.

Ello da lugar a que los dos jóvenes concierten una huida, para acabar con su martirio y desmentir de una vez la ridícula leyenda tejida a su alrededor.

Esta sencilla farsa tan natural y correntísima, está expuesta con soltura y habilidad, escrita limpia y bonitamente y desarrollada con notable acierto.

Quizás estén en lo cierto, no obstante, quienes han dicho a propósito de esta obra, que el marco resulta pequeño comparado con la grandísima verdad que encierra.

La interpretación que la dió la compañía fué discreta, distinguiéndose el señor Masals en el papel del bonachón don Clemente.

—Para hoy están anunciadas: A las cuatro, el drama en tres actos de Guimerá «Mossen Ja-

not» y la comedia en dos actos «El Padrón Municipal» de Ramos Carrión y Vital Aza.

A las nueve, la comedia en tres actos de Abati y Raparaz, «Los Hijos artificiales» y la comedia en un acto «Sin cocinera».

Generales

Ha cesado en la Alcaldía de Llagostera el segundo teniente, don Tomás Prat, encargándose de la misma el alcalde, propietario don Juan Ferrer.

Postales

CASA DE LA SELVA

Se han celebrado con el acostumbrado esplendor las funciones religiosas de Navidad, tomando parte en las mismas la escogida capilla de música integrada por notables voces del «Orfeo Catalunya» siendo cantadas por la citada capilla las misas de Marraco y Eucarística» de Perosi en las misas solemnes del alba y de las diez respectivamente.

Por la tarde, en el acto de la adoración del Divino Infante la Escolania ejecutó inspiradas composiciones musicales.

—El Sindicato Agrícola de esta villa tuvo anteayer domingo reunión general de los socios de la sección de «Previsión contra la mortalidad de animales vacunos» para dar cuenta del balance anual y estado social de la sección.

—En la tarde de hoy fiesta de la Circuncisión, tendrá lugar, Dios mediante, una audición musical en el salón del «Orfeo Catalunya».

El renombrado «Trío Gerió» ejecutará escogidas composiciones de los más afamados autores, contribuyendo a dar realce al acto el Orfeo que cantará algunas piezas catalanas de sabor popular, apropiadas a la temporada.

Auguramos al Orfeo y al Trío un éxito más en su carrera artística.—C.

LA BISBAL

Malgrat el no havernoshi convidat oficialment, havem assistit a la vetllada que'n el «Foment Catòlic» ha donat la Secció Dramàtica de la catequística» posant en escena amb gran justesa «La Pobre Aprenta» en el que demostraren ses habilitats artístiques les formoses senyoretas Maria Blanch, Asunción Oliver, Josepa Perich i Dolors Font; finalment la gentil senyoreta Maria Lluïsa Sabater, amb maestría recitá el monòlec, «La loca de casa».

Llástima que a causa del temps la concurrència fou escassa doncs tant per el treball de les actrius, a les que corralment felicitem, com per les obres posades en escena es mereixian la sala plena. Avuy dimars tornaran a repetir-se les pesses avans dites i ademés el drama en un acte «Flores de Nochebuena».—C.

DE LOS NUESTROS

En la casa de «El Correo Español, de Madrid se han reunido varios redactores de periódicos católicos para tratar de la creación de un Montepío.

Se acordó designar una ponencia que estudie y redacte las bases del Montepío.

La ponencia la forman los señores siguientes: don Severino Aznar, don Alvaro López Núñez, don Narciso Calvo, don Norberto Torcal y don Gustavo Sánchez Márquez.

Políticas

Continúa la marejada política a consecuencia de las declaraciones de Sánchez Toca.

Existe malestar en los círculos militares.

Anunciase la celebración de un mitin y de un banquete en obsequio del mencionado político así como una manifestación de diputados.

Los militares, dice «El Día» no niegan a nadie el derecho de juzgarles pero no toleran que se lancen noticias que carecen de fundamento con tendencia a colocar al ejército frente al pueblo.

«El Sol» aludiendo a las declaraciones del señor Sánchez Toca, dice, que ahora pretenden erigirse en defensores del poder civil, los que absoquiaron a los militares con la ley de jurisdicciones.

Asegura el citado diario que la Junta Superior de Infantería que hasta ahora lo es la de Barcelona, será en el año próximo la de Zaragoza, quedando aquella convertida en regional.

Háblase de que será elegido alcalde de Barcelona el radical señor Morales Pareja.

En el «Teatro Principal» de Olot se ha celebrado últimamente un mitin «pro amnistía» al que asistió escasa concurrencia.

En dicho acto se atacó duramente al Gobierno, poderes constituidos y Juntas de Defensa, amenazando con la revolución sangrienta a breve plazo si no se decreta inmediatamente la más amplia amnistía para los delitos políticos y sociales.

Los republicanos olotenses nos resultan «feroces».

A consecuencia de las circunstancias por que atraviesa la política, el señor Dato ha desistido de pronunciar su anunciado discurso del día 8.

El periódico *Las Noticias* de Barcelona dice que las sesiones de la Junta de Defensa del arma de Infantería terminarán con el año que acaba de expirar. Los asuntos que se debaten y los acuerdos que se tomen se mantendrán en secreto.

Nacional

El decreto de disolución

Los periódicos dicen que el señor García Prieto pondrá a la firma del Rey el decreto de disolución de Cortes el Viernes y que se publicará en la *Gaceta* el sábado 4.

Reforma en el Magisterio

El ministro de Instrucción Pública ha comunicado a los representantes de la Asamblea del Magisterio que está preparando un presupuesto de reconstitución que satisfará los deseos del profesorado.

El Talismán de Ricardo Ferreri

Ciudadanos, 4

Esta casa cuenta con un considerable Stock. Gorras desde una peseta; sombreros desde 4 ptas. a 20 id.; corbatas desde 0'50 ptas.; cuellos desde 3 una peseta (en piqué y de plancha); puños desde 0'50 ptas.; tirantes desde 0'75 ptas.; ligas desde 0'65 ptas.; petacas desde 0'75; tarjeteros desde una pta.; monederos para caballero desde 0'60 ptas.; gemelos, sugetadores de cuellos de piqué y corbatas, etc. y un sin fin de artículos anejos a este ramo difícil de detallar. Mas barato que EL TALISMÁN nadie.

NOTA. En toda venta que ascienda de 5 ptas. se regalará una caja o un cepillo para los sombreros.

VENDO

3 autos en uso a buen precio completamente equipados y en perfecto, casi nuevos; a toda prueba.

Trato directo. No se admiten intermediarios.

CIUDADANOS, 11.—GERONA

AL FIN!

La tuberculosis ha sido vencida por

los sueros **SAT 1.-SAT 2.-SAT 3**

SAT 3

El Suero SAT 3 es empleado para el tratamiento eficaz de aquellas dolencias que se tengan certeza de que son originadas por el Bacilo de Koch, ya sea la lesión generalizada o localizada.

Los tuberculosos de tercer grado han sufrido una disminución real de todos los síntomas de la dolencia

En la tuberculosis ósea se obtienen con este Suero, resultados prodigiosos en el Mal de Pott, Lupus. Tuberculosis ganglionares y articulares (tumores blancos), en la Tuberculosis infantil, & &.

DEPOSITO CENTRAL

Rambla de las Flores, 28, pral.

BARCELONA

TELÉFONO A -2808

De venta: en todas las farmacias

Agente General para la provincia de Gerona:

Enrique Vilella—La Bisbal

Busquets y Llapart

Ciudadanos, 5 **GERONA** Herrerías, 6

Teléfonos: Urbano, 88 — Peninsular, 53

Apartado de orrees, núm. 6

Esta casa ofrece las mejores facilidades para toda clase de operaciones de

BANCA - BOLSA - CAMBIO - VALORES - CUPONES

Ha inaugurado el servicio, primero y único en la provincia de CATALUNYA DE SEGURIDAD con compartimientos de alquiler para la custodia de valores, documentos, alhajas, monedas, etc.

SE ENCARGA de domiciliar en España las OBLIGACIONES Y ACCIONES designadas por la Compañía del Ferrocarril del Norte, abonando CUATRO PESETAS al presentador de las mismas, durante el presente mes.

SE ENCARGA de añadir nuevas hojas de cupones a los títulos de: BONOS REFORMA BARCELONA 4'50 por 100, obligaciones F. C. TARRAGONA A BARCELONA Y FRANCIA 2 y 1/4 por 100 y RENTA RUSA 5 por 100.

ABRE CUENTAS CORRIENTES, a la vista y a plazo fijo, abonando los intereses siguientes:

Disponible a la vista.	2	por 100
Disponible a 30 días.	3	por 100
Disponible a tres meses.	3 1/2	por 100
Disponible a seis meses.	4	por 100
Disponible a un año.	4 1/2	por 100
En Cuentas de Ahorro	3 1/2	por 100

PAGA todos los cupones nacionales vencimiento Diciembre 1917 y Enero 1918, Cédulas Argentina 6 por 100, vencimiento Enero 1918 y Deuda Nicaragua 5 por 100 atrasados.

Gran Fonda ARTIGAS

Muy recomendable para los tradicionalistas y católico en general De absoluta confianza y garantía para Rdos. Sacerdotes.

Hospedaje cómodo, espacioso e higiénico cuarto de baño, timbres y luz eléctrica en todas las dependencias de la casa: : Espléndidas habitaciones.

Pensión diaria 3'50 ptas. — Cubiertos de 3 o 4 platos postres y vino de postres 1'50 y 2'50

ABONOS CONVENCIONALES POR TEMPORADA calle, Ancha 23, 1.ª esquina calle Calabaza. Frente la Iglesia de la Merced.—BARCELONA

NOTA: Todos los tranvías del pie de las estaciones pasan a un minuto de distancia de dicha casa.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapeto, ja, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

La mas alta comodidad en LA CASA DE CAMPO

LINTERNAS ELECTRICAS

Faros para carruajes, lámparas tubulares de mano y planas de bolsillo con pilas eléctricas de la superior marca

'Master,

dan luz blanca y permanente a todas horas.

Pilas para Timbres Luz y Teléfonos

ADROHER HERMANOS Abeuradors 5 GERONA

FABRICA DE GORRAS

: : Y SOMBREROS : :

— DE —

FALCÓ Y ROSELL

Rambla de Alvarez, 2.—GERONA

CASA FUNDADA EN 1882

En este establecimiento se han puesto a la venta las grandes y ricas novedades de gorras y sombreros de la temporada de invierno.

Elegancia y perfección

Precios incompatibles por ser de fabricación propia, nadie más barato, nadie puede igualarlos.

Banco de Préstamos y Descuentos

RAMBLA LIBERTAD, 13

Cuentas corrientes, Imposiciones, Descuentos, Giros, Depósitos, Cambio, Cupones, Valores al contado y plazo en condiciones limitadas.

CUIDAMOS de la domiciliación en España, según acuerdo de la Compañía de los f. c., del Norte de los siguientes valores:

Nortes 3% 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª series. Asturias, Galicia y León, 3 por 100, 1.ª, 2.ª y 3.ª Hipotecas.

Prioridad Barcelona 3 por 100. Segovia a Medina especiales 3 por 100. Especiales Pamplona 3 por 100.

Acciones Lérida, Reus, Tarragona 3% Valencia a Utiel.

PAGAMOS los cupones Deuda interior amortizables 4 por 100 vencimiento 1.º Enero.

SE VENDEN varias fincas urbanas en buenas condiciones. Darán razón en esta Administración.

La 'Academia Politécnica,, se ha trasladado a la Rambla de la Libertad núm. 35, 2.º piso.